MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....2602

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Paucas fue creado mediante Ley N° 12313 del 10 de mayo de 1955, dada en el gobierno del entonces presidente Manuel A. Odría.

Que, el distrito de Paucas se ubica en la provincia de Huari, departamento de Ancash y cuenta con aproximadamente una población de 1,840 habitantes según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI al aria 2016.

En consecuencia, es de la mayor importancia que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Paucas, al conmemorarse su 67° aniversario de creación política.

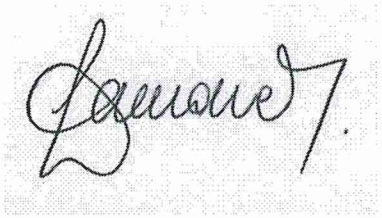
Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Paucas, provincia de Huari, departamento de Ancash, al conmemorarse el 10 de mayo del 2022 su 99° aniversario de creación política

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Shumaher Yussui Bayona Gambini, alcalde de la Municipalidad Distrital de Paucas y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima 06 de mayo del 2022



LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

Congresista de la República del Perú